

ACTA

DE LA REUNION DE LA COMISION DELEGADA DE RELACIONES CON LAS ASOCIACIONES JUDICIALES

En Madrid, a catorce de julio del año dos mil diez.

Siendo las 11.00 horas se reúnen, en la sede del Consejo General del Poder Judicial los Vocales integrantes titulares de la Comisión delegada de Relaciones con las Asociaciones Judiciales, junto con otros Vocales del mismo Consejo y representantes de las Asociaciones Judiciales que a continuación se expresan:

D. Manuel Torres Vela
D.^a Inmaculada Montalbán Huertas
D. Miguel Collado Nuño
D.^a Margarita Robles Fernández
D. Manuel Almenar Belenguer
D. José Antonio Ballester Pascual (APM)
D.^a Alicia Millán Herrándiz (JpD)
D. José Luis Ramírez Ortiz (JpD)
D. Marcelino Sexmero Iglesias (FV)
D. José Luis Armengol (FV)
D.^a Milagros Aparicio (FJI)
D.^a M.^a del Mar Ilundáin (FJI)

Y actúa como Secretaria, *D.^a Rocío Pérez-Puig González.*

Toma la palabra el Vocal Excmo. Sr. D. Manuel Torres Vela quien da la bienvenida a los asistentes a la Reunión.

Antes de empezar a debatir el Orden del día se procede por parte del Director del CENDOJ, D. Joaquín Silgueiro Estagnan a la presentación del nuevo sistema interactivo de consulta sobre las cuestiones relativas a la Nueva Oficina Judicial, con respuestas realizadas por los diferentes grupos de trabajo, que se espera que esté en funcionamiento en el año próximo.

A continuación, se abordan los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior celebrada el 15 de febrero de 2010.

2.- Pago de la retribución variable correspondiente al año 2009.

La Excm.a Sra. D^a Margarita Robles Fernández y El Excmo. Sr. D. Manuel Almenar Belenguer, manifiestan que desde el Consejo General del Poder Judicial se han mantenido reuniones por parte del Presidente del mismo y de los Vocales referenciados, con el Ministro de Justicia y el Secretario de Estado, apoyando el acuerdo al que llegaron las distintas Asociaciones Judiciales con dicho Ministerio. Insisten en que el Consejo ha tenido un papel mediador y ha insistido en las reuniones mantenidas en que el reparto de la retribución variable sea lo más lineal posible y que llegue al cien por cien de la carrera.

Al comenzar la reunión, ambos Vocales refieren que no se ha obtenido respuesta por parte del Ministerio de Justicia y a lo largo de la misma ha llegado el documento enviado por el Ministerio.

A continuación y a instancia de los Representantes de la distintas Asociaciones Judiciales se adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

“La Comisión de Relaciones de Asociaciones ha acordado remitir a la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial la solicitud de que apruebe la elaboración de los listados de rendimiento de Jueces y Magistrados acordado entre el Ministerio de Justicia y las Asociaciones Judiciales, a fin de agilizar el pago de la retribución variable del año 2009 en los estrictos términos objeto del Acuerdo y su posterior remisión al Ministerio de Justicia conforme al plan de actuación”.

3.- Dación de cuenta sobre funcionamiento del Servicio de Inspección y criterios de la Comisión Disciplinaria en materia de expedientes disciplinarios.

Por la Jefa del Servicio de Inspección, Ilma. Sra. D^a Virginia García Alarcón, se da cuenta de las informaciones previas-diligencias informativas y expedientes disciplinarios datos comparativos primer trimestre 2009 y 2010, y se reparte entre los asistentes el documento que se adjunta al acta, y se invita a los representantes de las distintas Asociaciones a asistir a una reunión el próximo día 21 de julio en la sede de Trafalgar con el Presidente de la Comisión Disciplinaria y el Servicio de Inspección, en



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL

la que podrán consultar y debatir todos los aspectos relativos al funcionamiento del Servicio de Inspección.



20100715095651320

.pdf

4.- Dación de cuenta de los trabajos sobre reformas reglamentarias (permisos, vacaciones, etc.)

El Excmo. Sr. D. Manuel Almenar Belenguer, refiere que se están analizando las reformas necesarias para adecuar a las modificaciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial los Reglamentos de Carrera Judicial, Órganos de Gobierno y aspectos accesorios.

5.- Ruegos y preguntas

La Excma. Sra. D^a Margarita Robles, manifiesta que en el próximo Pleno se aprobará el gasto del Seguro de Responsabilidad Civil; se está preparando una campaña de prensa para vender en positivo el trabajo que están realizando los Jueces y Tribunales, y a tal efectos se creará una Comisión. En cuanto a la Subvención para las Asociaciones del año próximo, disminuirá en un cinco por ciento y pasará de 670.540 euros a 637.013 euros.

D^a. Alicia Millán Herrándiz (JpD), solicita información sobre la Implantación del sistema de prevención de riesgos laborales en Juzgados y Tribunales, el Excmo. Sr. D. Manuel Almenar Belenguer expone que el borrador de Convenio sobre Riesgos Laborales se encuentra en la Ministerio de Justicia y en este momento no existe respuesta por parte del Ministerio; pero no obstante, el Consejo General del Poder Judicial se compromete a implementar el Reconocimiento Médico Anual para el año 2011.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.00 horas, extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada, resulta suscrita por.

**LOS VOCALES DELEGADOS PARA LAS RELACIONES
CON ASOCIACIONES JUDICIALES.**



Fdo. Manuel Torres Vela

Fdo. Inmaculada Montalbán Huertas

Fdo. Miguel Julián Collado Nuño

LA SECRETARIA

Fdo.: Rocío Pérez-Puig González.